



LEGISLADORES x EL AMBIENTE

CARTA ABIERTA

URGENTE LLAMADO A RATIFICAR Y ADHERIR EL ACUERDO DE ESCAZÚ

El 22 de abril de este año 2021 ha entrado en vigor internacional el Acuerdo de Escazú, representando un hecho sin precedentes para la democracia ambiental en América Latina y el Caribe. La negociación de Escazú fue conducida por representantes de gobiernos de la región, que han reafirmado el principio de soberanía permanente de los Estados sobre sus recursos naturales y también el principio de igualdad soberana de los Estados considerando la soberanía de cada País (los dos incluidos en su artículo 3).

El Acuerdo de Escazú es un instrumento regional vinculante que busca dar fiel cumplimiento al Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Ambiente y el Desarrollo y tiene como propósito principal, garantizar la implementación plena y efectiva de los derechos de acceso a la información ambiental, la participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales, el acceso a la justicia en asuntos ambientales y la protección de las personas y grupos defensores del ambiente. Son derechos instrumentales necesarios para garantizar el derecho fundamental al ambiente saludable y ecológicamente equilibrado. Escazú es el primer tratado multilateral con compromisos vinculantes para promover un entorno seguro para prevenir amenazas, investigar y sancionar ataques, amenazas o intimidaciones que los defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales puedan sufrir. Este último elemento es trascendental para la región, teniendo en cuenta que según reportes internacionales, es la región más peligrosa del mundo para defender el ambiente y la tierra.

La ratificación, adhesión e implementación del Acuerdo de Escazú en la región es una oportunidad única para avanzar en la democracia y gobernanza

ambiental, garantizando así la protección de los bienes comunes naturales y los derechos ambientales de las personas, con especial atención a los grupos y personas que viven en condiciones de vulnerabilidad, un aspecto clave para realizar el principio de la Agenda 2030 de asegurar que nadie se quede atrás. Escazú también contribuye a la transparencia y rendición de cuentas, así como a prevenir la corrupción en la gestión ambiental.

Desde las redes de sociedad civil, los movimientos sociales y los espacios ciudadanos que impulsan la implementación del Acuerdo de Escazú, **hacemos el urgente llamado a los Estados de la región de América Latina y el Caribe, a que ratifiquen o se adhieran al Acuerdo, para dotar a sus países de un instrumento robusto que permita avanzar en democracia y gobernanza ambiental.** La crisis ambiental y climática en que nos encontramos desde hace décadas, y ahora la pandemia por COVID19, pone de manifiesto la urgencia de trabajar en el cuidado de la naturaleza para asegurar la salud de la Madre Tierra y de la humanidad.

La entrada en vigor del Acuerdo de Escazú envía un fuerte mensaje hacia la opinión pública nacional e internacional sobre el compromiso de la región con los derechos humanos en asuntos ambientales y abre posibilidades de Cooperación Internacional, Cooperación Sur-Sur y Triangular en materia ambiental hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático. Es también una oportunidad para la armonización y actualización de leyes, reglamentos y políticas públicas en los planos nacionales y estatales o provinciales y municipales.

Es necesario que la región eleve su nivel de compromiso ético y voluntad política con el ambiente. Fortalecer la dimensión ambiental de las políticas nacionales y los compromisos internacionales de los Estados debe ser una prioridad para la gestión pública gubernamental y estatal en la región.

¡Escazú Ahora!

Organizaciones / referentes de organizaciones:

350.org América Latina
Legisladores x el Ambiente América Latina y Caribe
Asociación de Productores Orgánicos Los Botao (APROGLOBO)
Barranquilla+20 - Colombia
Cultura Ecológica - México
Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo - Uruguay (CIEDUR)
Centro de derecho ambiental y de los recursos naturales - CEDARENA - Costa
rica
Centro Ambioconservacionista Mesopotamia
Coalición Ambiental del Este
Comité Nacional de Lucha Contra el Cambio Climático (CNLCC) - República
Dominicana
CORDATEC
CRY - GEAM
DANIMIDI
Eco House Global
Equipo Impulsor Nacional del Acuerdo de Escazú - El Salvador
Enrique de León - Coordinador del Comité Nacional de Lucha Contra el Cambio
Climático. CNLCC
El Puente - Enlace Latino de Acción Climática - Puerto Rico
Fundación Desarrollo Estratégico de Mendoza - FUEDEM
Fundación Ambiente y Recursos Naturales - FARN - Argentina
Fundación CAUCE - Cultura Ambiental - Causa Ecologista - Argentina
Fundación Grupo Esquel - Brasil
Fundación Desarrollo Estratégico de Mendoza - FUEDEM - Argentina
Fundación Macorís Verde
Fundación Protectores del Medio Ambiente
Fundación el Caballero de la Ciudad
FUNDESIRE
Grupo Ecológico Bávaro
Grupo Ecológico Higueyano
Grupo Ecológico Quisqueya
Grupo Ecológico Verón
Grupo Ecológico Miches
Grupo Ecológico Seybo

Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe - GFLAC
Impulso para Mejorar - Ecópolis Argentina
Mesa Ambiental Bayaguana
Movimiento Agro Ecológico Laino Americano (MAELA) - República Dominicana
RCOY LAC
Red Paz Integración y Desarrollo - PAZINDE - Bolivia
Red Nacional del Agua de Colombia - Juanita Ariza - Directora
ROSEVA
Surcos Asociación Civil
The Climate Reality Project América Latina
Voces 2030 Colombia

Parlamentarios latinoamericanos / referentes políticos:

Brenda Austin - Diputada Nacional - Argentina
Andrea Blandini - Senadora Provincia Mendoza - Argentina
Bartolomé Robles - Senador Provincia Mendoza - Argentina
Bienvenido Casado - Diputado al Parlamento Centroamericano.
César Augusto Pachón Achury - Congresista - Colombia
Dina Argueta - Diputada de la Asamblea Legislativa - El Salvador
Carlos Sánchez - Diputado al Parlamento Centroamericano
Eduardo Rey Guerrero - Diputado al Parlamento Centroamericano
Elsido Díaz- Diputado al Parlamento Centroamericano
Higinio Báez -Diputado al Parlamento Centroamericano
Jorge Andrés Difonso - Diputado Provincia Mendoza - Argentina
Gabriela Lena - Diputada Nacional - Argentina
Luis Coronado, diputado al Parlamento Centroamericano.
Livio E. Gutierrez - Diputado provincia de Chaco - Argentina
Mateo Espallat - Diputado Provincia de Santiago - República Dominicana
Marcelo Cossar - Legislador de la Provincia de Córdoba - Argentina
Margarita Cedeño de Fernández - Ex Vicepresidenta de República Dominicana y
Diputada al Parlamento Centroamericano
Martha Pérez - Diputada al Parlamento Centroamericano
Maximiliano Ferraro - Diputado Nacional - Argentina

Mónica Peralta - Diputada Provincia de Santa Fe
Nielsen Pérez - Diputada de la República - Costa Rica
Primero Angostura - Espacio Político - San Martín de los Andes - Argentina
Ramon Emilio Goris - Vicepresidente del Parlamento Centroamericano.
Ricardo Polanco - Diputado al Parlamento Centroamericano
Rosa Enilda Solís - Diputada al Parlamento Centroamericano
Silvia García - Diputada al Parlamento Centroamericano
Max Puig - ex Ministro de Medio Ambiente de República Dominicana y actual
Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional para el Cambio Climático y
Mecanismos de Desarrollo Limpio

REFERENTES DE ORG INTERNACIONALES

Enrique de León, Coordinador del Comité Nacional de Lucha Contra el
Cambio Climático. CNLCC - República Dominicana

José Luis Bonomi - Coordinador, Fundación para Desarrollo Estratégico de
Mendoza. FUEDEM - Argentina